

# **Aproximaciones a algunas experiencias sobre desarrollos alternativos**



**UNIDAD 5**



# INTRODUCCIÓN

La pobreza, el desempleo, la exclusión social, el colonialismo y la grave degradación ambiental del planeta son algunos de los desastrosos resultados del desarrollo hegemónico en los países del Sur. El malestar originado por los modelos ortodoxos del desarrollo ha terminado en una crisis civilizatoria, que obliga cambios.

De hecho, son variadas las propuestas de “desarrollo alternativo” que han surgido en América Latina. En general, todas buscan armonizar la satisfacción de las necesidades humanas con nuevas formas sociales y culturales de producción y preservación de la naturaleza. Las propuestas se mueven entre introducir límites al modelo capitalista de producción (nekeynesianas) y otras que abogan por sustituirlo definitivamente (poscapitalistas).

Las experiencias de desarrollo alternativo expresan por lo general la voluntad política de comunidades y sectores sociales organizados que han decidido construir otras formas del bienestar. A diferencia de lo ocurrido con los modelos ortodoxos de desarrollo impuestos por las elites desde arriba, los desarrollos alternativos son resultado de las experiencias de la gente común. Pero en general, aunque estas experiencias resultan alentadoras, muchas veces se quedan en buenas prácticas locales, aisladas, que no logran trascender ni afectar significativamente a las relaciones sociales y económicas vigentes.

Ello indica, quizá, que esas experiencias requieren de mayores visiones del contexto nacional y global donde se insertan, y de una acción política decidida para modificarlo. Se trata de hacer de los desarrollos alternativos expresiones de poder popular para evitar ser cooptadas o neutralizadas por los patrones productivos hegemónicos.

Sin pretender hacer una teoría exhaustiva sobre los desarrollos alternativos, y sólo con el ánimo de revisar algunas experiencias concretas a nivel rural y urbano sobre ellos, presentamos lo que a nuestro juicio pueden interpretarse como otros desarrollos posibles. El contenido que proponemos para esta unidad es el siguiente:

- Contexto y génesis de los desarrollos alternativos
- Economía social como alternativa a las crisis sociales
- Experiencias de desarrollo rural alternativo
- Experiencias de desarrollo urbano alternativo
- El desarrollo local
- Planes de vida comunitarios

## CONTEXTO Y GÉNESIS DE LOS DESARROLLOS ALTERNATIVOS

Las variadas propuestas de desarrollo alternativo en América Latina, en su génesis, han buscado brindar salidas a las catástrofes sociales y ambientales provocadas por el modelo hegemónico de desarrollo en el capitalismo.

Por lo mismo, es impensable explicar el desarrollo alternativo sin relacionarlo con las crisis sociales y ambientales. Lo mismo que es inseparable el desarrollo alternativo como construcción de bienestar basado en la justicia social, en el respeto a la naturaleza, a la identidad cultural y a la dignidad de los pueblos, sin establecer sus conexiones con la producción económica y social de los bienes y servicios que requieren las comunidades y los individuos para su reproducción material y simbólica, pero abordada desde otras lógicas.

Los desarrollos alternativos se pueden entender además como respuestas a la crisis por la que atraviesan las tres formas de regulación social<sup>21</sup> de la Modernidad: el Estado, el mercado y la comunidad (De Sosa Santos, 2003, p. 253).

### La crisis del Estado

El Estado fracasa en su papel regulador porque en su construcción vía reforma (Estado social-demócrata o benefactor) o vía revolución (Estado socialista), no removi6 las causas de las desigualdades económicas ni de la opresión política en la sociedad. El Estado benefactor (o keynesiano), el más progresista en términos de equidad, en lo que más avanz6 fue en la gestión de los conflictos entre el capital y el trabajo, ampliando los sistemas de servicios p6blicos y haciendo pactos con los trabajadores para tramitar sus reivindicaciones, gracias a lo cual institucionaliz6 la huelga y la negociaci6n colectiva, mecanismos que de paso neutralizaron las salidas revolucionarias.

El Estado benefactor se propuso conseguir la integraci6n social por dos v6as: la *pol6tica de pleno empleo*, y una *pol6tica fiscal redistributiva* que fuera base de la garant6a de los derechos sociales, econ6micos y culturales de la ciudadan6a.

La frustraci6n (por lo menos en los Estados del Tercer Mundo) tanto en la generaci6n de empleo digno como en el car6cter redistributivo de las pol6ticas p6blicas se explica, en parte, por los dr6sticos cambios introducidos por el neoliberalismo al modelo de acumulaci6n capitalista, algunos de los cuales fueron (De Sosa Santos, 2003, p. 131; Kaplan, 1997):

- La transnacionalizaci6n de las econom6as lideradas por las empresas multinacionales, que limitan el desarrollo aut6nomo de las econom6as nacionales y los mecanismos de regulaci6n laboral y social por parte de los Estados.
- Los avances tecnol6gicos en la producci6n que repercuten en las condiciones del trabajo. Disminuyen el volumen del trabajo activo necesario

<sup>21</sup> Por regulaci6n social se entiende la voluntad y el poder para tomar decisiones que organicen, encaucen y afecten la vida colectiva en sus diferentes 6mbitos o dimensiones.

para la producción de bienes y servicios, haciendo posible el crecimiento económico sin aumento del empleo. Aumenta el desempleo estructural lo que conlleva procesos de exclusión social, agravados por el debilitamiento de los sistemas de asistencia y protección públicas.

- El modelo de acumulación se fundamenta no en un capitalismo productivo (asociado a las actividades primarias e industriales) sino en un capitalismo financiero y especulativo. La economía real es desplazada por la economía simbólica, estructurada por los mercados financieros.
- Flexibilización, movilidad y deslocalización de los procesos productivos y de las formas del trabajo que se tornan cada vez más precarias e inestables. Segmentación de los mercados de trabajo, con una fuerte tendencia a la desaparición del trabajo formal, asalariado y con garantías laborales.
- Ampliación de los nichos del mercado al sector de los servicios y a la propiedad intelectual. El concepto de servicios cubre un amplio espectro de bienes e incluye a los derechos sociales como la salud, la educación, la vivienda, el medioambiente, las pensiones, etc., esto en medio de una reducción vertical de la oferta pública de los mismos que es asumida por agentes económicos privados.
- La economía debe atraer la inversión. Para ello se requiere seguridad jurídica (reglas claras) para los inversionistas e incentivos para sus inversiones, además de estabilización macroeconómica. El objetivo fue reducir el déficit fiscal del Estado interventor que en apariencia gastaba más de lo que recaudaba. La disciplina fiscal aumenta el nivel de tributación (especialmente impuestos sobre el consumo) y reduce el gasto público, con lo cual el Estado obtiene recursos para honrar sus obligaciones (la deuda pública interna y externa).
- Privatización del sector público de prestación de bienes y servicios colectivos como el relacionado con actividades industriales del Estado. Transformación del Estado hacia un aparato regulador "mínimo".
- Homogeneización social e ideológica a nivel global a través de una cultura de masas de carácter consumista.

Aunque el debate político ha sido arduo alrededor de establecer si está desapareciendo o no el Estado, digamos por ahora que el Estado benefactor o interventor se encuentra en una crisis que no es terminal (De Sousa Santos, 2003, p. 53). Sus dificultades se manifiestan en dos fenómenos:

- La *desestatización del Estado nacional* que significa que éste ha perdido su capacidad para regular y atender exclusivamente los asuntos internos de provisión de servicios públicos, de empleo, de medioambiente, justicia y derechos sociales, etc. Estas políticas son asumidas dentro de una división del trabajo entre Estado, mercado y sociedad de forma descentralizada y flexible. El Estado ahora comparte sus funciones, las complementa con terceros o las delega totalmente.
- La *desnacionalización del Estado* por obra de la globalización neoliberal y de la transnacionalización que ha hecho que el Estado pierda poder para decidir autónomamente las políticas nacionales económicas y de desarrollo. Ha quedado supeditado a ejecutar, sin gran iniciativa, las

políticas de regulación decididas en espacios de poder transnacional en los que participa o no.

## Crisis de la comunidad

La sociedad civil es un concepto ambiguo: incluye tanto organizaciones sociales ligadas al mercado (con fines de lucro) como a las organizaciones naturales de la comunidad (sin fines de lucro) (De Sousa Santos, 2003, p. 135). La comunidad propiamente dicha, como agente con capacidad de regulación, ha ocupado históricamente un lugar secundario en las sociedades modernas, más bien ha estado subordinada o en función del poder del Estado o de los fines del mercado.

La crisis actual de la comunidad se refleja básicamente en una pérdida progresiva de los derechos de ciudadanía, y en la emergencia de una capa social de gente que sobra para el sistema económico: los excluidos (Márquez et ál., 2008). Estos procesos multiplican a la vez formas represivas y paternalistas de control social y ejercicio del poder político y económico.

Boventura de Sousa Santos explica además cómo con el debilitamiento del poder del Estado para generar condiciones de bienestar, se ha desembocado en una suerte de "fascismo" de la vida social, expresión lógica de un colapso general de las expectativas de la ciudadanía y de la misma democracia.

El Estado dejó de ser garante de interacciones no mercantiles en la sociedad (por ejemplo con las políticas públicas sociales), y pasó a ser el primer auspiciador de las leyes mercantiles en diferentes ámbitos. Con esto perdió consistencia la idea de los *derechos* y tomó fuerza la de *servicios regidos por el mercado*.

Las privatizaciones y la mercantilización de la salud o de la educación muestran exactamente estas transformaciones del contrato social: relaciones que no eran mercantiles se han estructurado ahora como negocios privados. Se volvió natural la tendencia de resolver cada quien su acceso a los bienes básicos para la subsistencia, lo que provoca manifestaciones perversas de insolidaridad, individualismo, banalización, cinismo e indiferencia con el sufrimiento humano. El fascismo *social* no es un régimen político sino un régimen social, una forma de sociabilidad basada en desigualdades tan fuertes, que unos tienen capacidad de veto sobre la vida de otros (De Sousa Santos, 2003b).

En la base de esta crisis de la comunidad está la desaparición paulatina del trabajo con garantías. La incapacidad estatal para la promoción y protección del derecho *al* trabajo y del derecho *del* trabajo, rompió uno de los pilares de la integración social: el trabajo asalariado.

El trabajo formal fue el instrumento mediante el cual el Estado de bienestar aseguró a los individuos el disfrute de los DESC, política que fue complementada con la provisión pública de infraestructura, bienes y servicios (salario indirecto). Podría afirmarse que las consignas durante el periodo del Estado interventor fueron: "trabaje y provéase de lo necesario" y "seguridad social de la cuna hasta la tumba". El neoliberalismo quebró este principio protector del derecho al trabajo.

En los países periféricos la crisis del trabajo formal no sólo obedeció a las innovaciones tecnológicas en la producción, sino fue el resultado de los procesos de des-industrialización y ruina del campo, acelerados por la liberalización de las economías nacionales en los años noventa. La competencia desigual con las empresas multinacionales y con los productos agrícolas subsidiados de los países del Norte, condenan al desempleo a millones de personas en América Latina.

La erosión de las redes públicas de protección social es justificada por el neoliberalismo con discursos sobre la responsabilidad de los individuos con su propia sobrevivencia y seguridad, invitándolos a ser gestores de su destino sin depender de intervenciones externas predeterminadas. Con la propaganda sobre la "democracia participativa" muchas comunidades terminan asumiendo, en condiciones de precariedad y hasta de explotación, la prestación de muchos servicios públicos de los cuales el Estado se desentiende (descentralización funcional del Estado).

Ante este panorama, las soluciones políticas presentadas son inciertas. Se asiste a una profunda crisis de los partidos políticos que han caído en una falta de credibilidad estructural, por convertirse en mecanismos de simple transacción electoral regidos por relaciones políticas de carácter clientelista y corrupto, desdibujándose su papel como medios de representación social en la democracia.

Tampoco se advierten acciones colectivas coherentes con la construcción de una nueva sociedad y de otra forma de Estado. Se constata que las luchas sociales se han segmentado en causas particulares de los movimientos sociales, y se plantean en escalas de corto plazo, que no generan un horizonte de transformación social. Los gobiernos alternativos que han surgido en América Latina aún dejan muchas dudas, y los cambios constitucionales que han adoptado no se han decantado suficientemente.

## ¿Crisis del mercado?

El mercado también fracasó como factor de regulación social y mecanismo generador de bienestar general. Las críticas hechas al Estado benefactor sobre su ineficacia para hacer redistribución, son ahora aplicables al principio de mercado que durante su hegemonía ha profundizado las inequidades sociales, los niveles de concentración de la riqueza y las brechas entre los países.

Por lo demás, nadie niega que nos encontramos en el imperio del mercado. La mercantilización ha alcanzado áreas sociales impensables en otras épocas: la vida, la cultura, la propiedad intelectual, la educación, la salud, el trabajo, la administración pública, el agua, la protección social, la administración de justicia, etc., todos han sido convertidos en bienes y servicios regidos por la ley de la oferta y la demanda. El círculo de la escasez ha crecido.

## ECONOMÍA SOCIAL COMO ALTERNATIVA A LAS CRISIS SOCIALES

La mayor parte de los desarrollos alternativos en las tres últimas décadas se han motivado en la idea de construcción de una *nueva economía social*,

opuesta a la racionalidad del sistema capitalista de producción, poniendo en el centro los valores de la justicia social y ambiental, y de la solidaridad.

Ante los colapsos sociales del neoliberalismo los y las ciudadanas víctimas de los ajustes estructurales han desplegado respuestas reactivas y compensatorias, basadas en novedosas formas de organización del trabajo y la producción. Estas respuestas se han movido entre la expansión del mercado informal y el impulso de formas solidarias de intercambio de bienes y servicios básicos, algunas tan radicales como el trueque. En contextos de grave emergencia social las organizaciones sociales ensayan nuevas formas de cooperación para la reintegración de los sectores excluidos como productores y consumidores de bienes y servicios que el mercado capitalista y el Estado dejaron de reconocer como derechos humanos (Hintze, 2003, p. 38).

Lo común de la mayor parte de las soluciones parciales e improvisadas, espontáneas o no, que los excluidos y pobres dan a sus problemas, es que estas respuestas predominantemente buscan la satisfacción básica de las necesidades y el mejoramiento de las condiciones de vida colectivas, basándose en vínculos socioculturales (reglas, valores, saberes y conocimientos que orientan las actividades productivas) y en sentimientos de cooperación, no en una lógica de la explotación del trabajo ajeno ni de acumulación ni de uso ilimitado de los recursos naturales.

El conjunto de iniciativas o emprendimientos individuales, familiares, asociativos o comunitarios que emergen para enfrentar los problemas socioeconómicos es lo que se denomina *economía social o popular* (Coraggio, 2002). Esta economía social se entiende como un espacio público de reproducción social donde el trabajo no se intercambia sólo ni principalmente por remuneraciones monetarias, y en el cual el trabajo es valorado en su dimensión política (Palomino, 2004).

Se reconoce no obstante que este tipo de economía se representa en actividades dispersas que no logran un grado de articulación ni un ideario compartido, por ello es fácil encontrar expresiones de economía popular subordinadas directa o indirectamente a la lógica del capital (por ejemplo, las cooperativas), y otras que se le contraponen (redes de trueque y planes de vida de comunidades ancestrales).

Lo que une las diversas experiencias de desarrollo alternativo que comentaremos es que todas se basan en el trabajo y su propósito es avanzar hacia el autosostenimiento de las comunidades y la autonomía de las organizaciones. Aunque algunas experiencias han crecido a partir de estrategias como los subsidios cruzados (como las cooperativas que usan parte de su excedente para desarrollar otras cooperativas, o los fondos de ahorro popular rotatorios que financian nuevos créditos), hoy existe conciencia de que la economía social sólo puede lograr sus propósitos si está respaldada y protegida por una política de Estado.

La economía social pretende un nuevo sentido común en las prácticas de organización popular de tipo socioeconómico y en el ejercicio de buen gobierno local y nacional. En correspondencia requiere la creatividad e iniciativa de diversos actores identificados con unos *principios básicos* (Hintze, 2003, p. 41; Ahumada, 2002, p. 6):



- Las actividades de la economía popular, en sus diferentes escalas, no se limitan sólo a enfrentar la pobreza por la vía de la inserción, sino a crear condiciones para la constitución o consolidación de nuevos actores sociales, conscientes del ejercicio pleno de los derechos y las responsabilidades ciudadanas.
- La valorización del trabajo y de la creatividad, y su reconocimiento por el Estado y la sociedad.
- Una transformación ideológica que supere la pasividad de la espera de soluciones asistenciales estigmatizantes, para concebir la reivindicación social como fuerza popular capaz de organizarse y satisfacer las necesidades humanas básicas (agregaríamos: sin renunciar a exigir los derechos al Estado).
- Valoración de las personas pobres o excluidas como sujetos con capacidades productivas y creativas, y no como simples destinatarios de políticas asistencialistas, receptores pasivos de ayudas o subsidios condicionados.
- El impulso del asociativismo productivo capaz de generar bienes y servicios de calidad y con alto valor agregado de conocimiento e información.
- La confianza mutua, los lazos de cooperación y la participación solidaria como bases del asociativismo y la superación del individualismo neoliberal.
- La promoción de la horizontalidad y la democracia en la toma de decisiones.
- El fortalecimiento de las características productivas de las comunidades a partir de sus propias condiciones culturales y de vida.
- El manejo y uso sustentable de los recursos locales.
- La producción con tecnologías limpias.
- El rescate del valor de uso sobre el valor de cambio.
- La reivindicación del comercio justo<sup>22</sup>, el precio justo y el consumo consciente.

Para recrear algunas experiencias de desarrollo alternativo las hemos dividido en tres grupos:

- Experiencias de desarrollo rural alternativo.
- Experiencias de desarrollo urbano alternativo.
- Experiencias de vida colectivas.

## EXPERIENCIAS DE DESARROLLO RURAL ALTERNATIVO

Entre las experiencias de lo que podríamos llamar desarrollo rural alternativo se encuentran: la agroecología o agricultura orgánica; las cooperativas campesinas; los mercados campesinos; los sistemas de trabajo comunitario y las reservas ambientales de la sociedad civil, entre otras muchas.

22 Para mayor información sobre el tema del comercio justo, véase Otero (2005).

## La agroecología en América Latina

La agroecología (también llamada agricultura orgánica, limpia o ecológica) ha sido la respuesta de los movimientos sociales al modelo de desarrollo rural imperante en América Latina, inspirado en la "revolución verde"<sup>23</sup>, y al comercio mundial de productos agrícolas fundado en relaciones de dependencia de las economías de los países periféricos. Una descripción hecha por el Movimiento Agroecológico de América Latina y El Caribe (Ahumada, 2002) de este comercio dominante, muestra las siguientes tendencias:

- La liberalización de las economías de los países pobres mediante el desmonte de los aranceles a la importación de los productos agrícolas (subsidiados) provenientes de países ricos, que generan una competencia muy desigual, arruinando la producción interna u orientándola hacia productos agrícolas que demanda el mercado internacional.
- El cierre de los mercados de los países del Norte a los productos agrícolas de los países más pobres, impidiendo el acceso mediante la aplicación de grandes barreras arancelarias y "barreras técnicas" negociadas en el marco de la OMC.
- El proteccionismo de las economías del Norte a las importaciones de los productos agrícolas en los países pobres, genera un comercio mundial basado en la desigualdad, precios bajos e inestables, disminución de la actividad productiva y la pobreza de las poblaciones del Sur.
- Se han eliminado las restricciones al mercado mundial de especies amenazadas, aumentando el riesgo de extinción de especies de animales y vegetales, únicas e indispensables para la conservación de la biodiversidad y la seguridad alimentaria.
- La explotación indiscriminada de grandes áreas de bosques, cuyo impacto ha sido el desalojo obligado de las comunidades de las áreas deforestadas y un incremento alarmante de la desertificación y del calentamiento del planeta<sup>24</sup>.
- El crecimiento del comercio de alimentos transgénicos sin considerar los riesgos para la salud y la biodiversidad, con lo cual se violan los

23 Modelo de producción agrícola generalizado desde los años sesenta, que basó el aumento de la productividad agrícola en la expansión de monocultivos altamente tecnificados, con la utilización de insumos agroquímicos (pesticidas, fungicidas, abonos) para la adecuación de la tierra y el tratamiento de los cultivos, y el uso generalizado de semillas híbridas o genéticamente modificadas. Al abrigo de este modelo creció el poder de las empresas transnacionales agrícolas. En su informe de 2008, el Relator Especial para el Derecho a la Alimentación hace notar la influencia de estas multinacionales: "Tan sólo diez empresas, entre ellas Aventis, Monsanto, Pioneer y Syngenta, controlan la tercera parte del mercado de semillas comerciales, que genera 23.000 millones de dólares de los EE.UU., y el 80% del mercado mundial de pesticidas, que mueve 28.000 millones de dólares de los EE.UU. Otras diez empresas, entre ellas Cargill, controlan el 57% del total de las ventas de los 30 minoristas principales del mundo y sus ingresos representan el 37% de los ingresos percibidos por las 100 empresas principales del mundo en el sector de alimentos y bebidas" (Ziegler, 2008).

24 La organización Greenpeace calcula que alrededor de 10 millones de hectáreas se deterioran o se destruyen cada año, lo que equivale a la superficie de un campo de fútbol cada dos segundos. Y, con unas previsiones de un aumento del 26% del consumo global de madera industrial en rollo hacia el año 2010, parecen intensificarse las amenazas para los bosques primarios que quedan. <http://archivo.greenpeace.org/amazonas/amazon2.htm>

principios de precaución y el etiquetado de productos aceptados por los Estados en tratados internacionales de carácter ambiental.

- El saqueo de la diversidad biológica de los pueblos pobres, atentando contra sus culturas, su patrimonio genético y su seguridad y soberanía alimentaria.
- La manipulación genética en el sector agropecuario ha originado graves amenazas a la salud humana como las “vacas locas” (1996), la peste aviar (1999) y el uso de biotecnologías peligrosas como la hormona del crecimiento bovino de la industria Monsanto.

Al lado de esto, con el aumento del comercio de alimentos para la producción de agroenergía, se ha revitalizado el sistema de producción de monocultivos en grandes plantaciones que deterioran los suelos y facilitan formas de explotación del trabajo cercanas a la servidumbre.

Jean Ziegler, Relator Especial para el Derecho a la Alimentación, en sus últimos informes ha mostrado gran preocupación por la crisis alimentaria mundial que se revela a raíz de las nuevas tendencias en la producción y el comercio de alimentos. Retomando cifras de 2006 de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2006) advierte que no se han hecho mayores avances para superar el problema del hambre en el mundo: mientras 1996 el número de personas desnutridas se estimaba en cerca de 800 millones, la estimación una década después es de 854 millones de personas que no tienen suficiente para comer cada día. Más de 6 millones de niños mueren de hambre anualmente antes de cumplir 5 años.

Estas cifras no se entienden cuando se constata que vivimos en un mundo que es más rico que nunca, o cuando se sabe que la creatividad de la humanidad ha alcanzado tal capacidad, que hoy produce alimentos para el doble de la población mundial.

El problema se encuentra entonces en el funcionamiento del mercado mundial de alimentos. Las empresas privadas en los sectores de la alimentación, la agricultura y el abastecimiento de agua concentran mayor poder monopolístico que antes, lo que supone un peligro para los pequeños productores y los consumidores, pues sus intereses ceden a los de la rentabilidad. Por ejemplo, el diseño de semillas modificadas genéticamente se basa actualmente en crear una integración vertical entre las semillas, los plaguicidas y la producción para aumentar los beneficios empresariales. La FAO ha revelado que el 85% de todas las plantaciones de cultivos transgénicos de soja, maíz y algodón se modifican para reducir los costos de los insumos y de la mano de obra en los sistemas de producción en gran escala, pero no para “alimentar al mundo o aumentar la calidad de los alimentos”; del mismo modo, no se han hecho inversiones notables en ninguno de los cinco cultivos más importantes de los países más pobres: el sorgo, el mijo, el guandú, el garbanzo y el maní (Ziegler, 2008).

Así que el hambre, la pobreza y la desigualdad en los países en desarrollo no obedecen solamente a la sequía, sino también a las políticas hipócritas de los países desarrollados en materia de agricultura y cambio climático.

Especialmente es preocupante el avance de los cultivos destinados a la producción de los biocombustibles. En la Unión Europea se ha dispuesto que para

2010 los biocombustibles deberán representar el 5,75% de la energía destinada al transporte en el continente y el 10% para 2020. En Estados Unidos se ha fijado un aumento en el uso de biocombustibles a 35.000 millones de galones al año. Tales metas exigen una extensión de tierras dedicadas a esos cultivos cada vez mayor, reduciendo las áreas dedicadas a la producción de cultivos para la alimentación humana, especialmente en los países del Sur.

Entre las consecuencias previsibles de los biocombustibles están:

- Se estima que para llenar de biocombustibles el depósito de un automóvil (unos 50 litros) se requieren 200 kg de maíz, cantidad suficiente para alimentar a una persona durante un año; por consiguiente, existe el grave riesgo de crear una batalla entre los alimentos y los combustibles, que dejaría a los pobres y los que padecen hambre en los países en desarrollo a merced de un brusco aumento del precio de los alimentos, la tierra y el agua.
- A menos que se adopten medidas concretas para la protección y el estímulo de la agricultura tradicional y familiar, los agrocombustibles podrían ocasionar desempleo y violaciones del derecho a la alimentación.
- Aumentarán las poblaciones inmigrantes a causa de hambrunas. Aunque esta ya es una realidad, la comunidad internacional no ha querido reconocer a los "inmigrantes por el hambre" y a las violaciones del derecho a la alimentación como una causa jurídica suficiente para que las personas huyan de sus países.

Pues bien, contra este modelo de desarrollo del campo es que ha crecido el paradigma de la agroecología y otros sistemas agropecuarios alternativos, con tres objetivos principales: el ambiental mediante la conservación de los recursos naturales, el económico a través de una producción rural sustentable, y el social para fortalecer el tejido social campesino y la seguridad y soberanía alimentarias.

La agroecología en su dimensión crítica defiende la idea de una agricultura sustentable, es decir, una nueva actividad rural que protege y conserva los recursos naturales, y produce alimentos sanos, libres de contaminantes químicos y accesibles a toda la producción. Además, es una agricultura que valora y rescata las identidades culturales indígenas y campesinas para el trabajo de la tierra, con lo cual evita el éxodo rural y evita prácticas y técnicas contaminantes de los suelos, del aire y el agua (Caporal y Morales, 2004).

La génesis de la agroecología se encuentra asociada a las reivindicaciones de comercio justo que a finales de los años sesenta hacían los países pobres en el seno de la UNCTAD, especialmente aquella resumida en la consigna: *trade, not aide* (comercio, no ayuda). El comercio justo evolucionó inicialmente con la producción y comercialización de café orgánico producido por algunas cooperativas de Guatemala, que dará lugar hacia 1988 en los Países Bajos a la primera marca de comercio justo *Max Havelaar*.

En este proceso se consolidan algunos criterios de un nuevo movimiento antiglobalización conformado alrededor de la idea de un comercio justo: facilitar la relación directa entre productores y consumidores evitando intermediarios y

especuladores; la práctica de un precio justo que le permita al productor y a su familia vivir dignamente; la autorización de un financiamiento parcial previo –hasta del 60%– para los cultivos; el consumo consciente; la inserción en condiciones de equidad de los productos del Sur en los mercados del Norte, etc.

Precisamente por esta evolución centrada en la producción para la exportación a mercados de Europa y Estados Unidos de algunos productos agrícolas limpios (u orgánicos), y por la relevancia que ha tenido el *certificado* o *sello agroecológico* otorgado por redes internacionales, la agroecología ha tenido dificultades de expansión en mercados locales. A esto se suma que muchas multinacionales de productos alimenticios han incorporado dentro de su oferta productos orgánicos certificados y esto viene desnaturalizando los principios del comercio justo (Otero, 2004).

La propensión de una agroecología centrada en la exportación ha producido dos efectos negativos: de un lado ha desestimulado la idea de una producción para mercados locales lo que permitiría su fortalecimiento como movimiento social y, de otra parte, ha hecho que el acceso a mercados orgánicos de exportación presente los mismos riesgos y restricciones que presenta el mercado de productos convencionales, siendo preocupante la disminución de sobrepuestos de los productos orgánicos como consecuencia del aumento de la oferta y de la competencia entre productores de diferentes países periféricos (Ahumada, 2002).

Por lo anotado, el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (Maela) ha hecho algunas propuestas para el fortalecimiento de la agroecología en el futuro:

- Las políticas de agricultura limpia no pueden continuar apuntando casi exclusivamente a los mercados internacionales. Deben entender que el impulso de los mercados nacionales y locales es prioritario, y demandará de un esfuerzo público y privado de varios años.
- Los mercados locales se justifican porque allí se realiza más fácil el criterio de que los productores pueden llegar directamente a los consumidores finales. En escalas de menor complejidad es más factible el acceso a un sistema de producción y comercio de productos orgánicos, donde las relaciones sean horizontales y los diferentes actores se relacionen, se conozcan, se valoren y se respeten, tratando de establecer relaciones de confianza y credibilidad más justas y solidarias.
- Flexibilizar el mecanismo de la certificación o sello de producto orgánico haciendo este reconocimiento más participativo. El sello debe entenderse como un medio de difusión de la agricultura ecológica y de apoyo a los mercados locales. Debe ser un proceso de conocimiento mutuo, de formación de confianza y credibilidad entre los diferentes actores, productores, consumidores, posibles intermediarios e instituciones de apoyo técnico. No se requiere así de un organismo externo que inspeccione y certifique que el producto es agroecológico.
- La agroecología no puede seguir siendo una actividad exótica o marginal sino que es un enfoque que ha ganado una posición; requiere incorporar investigación y educación popular para ser difundida entre productores y consumidores.

Aunque existen problemas con las cifras para precisar las dimensiones de la superficie en América Latina que se ocupa en agricultura limpia, al parecer ésta crece y existen regiones donde la organización de mercados locales es exitosa. En el año 2001 se calculó que existían en el subcontinente unas 700 mil hectáreas de cultivos orgánicos, 420 en Argentina y 200 mil en Brasil (representando estos dos países el 88% del territorio total agroecológico). Son emblemáticas las experiencias de Río Grande do Sul (Brasil) donde unos 483 municipios del Estado, en el marco de una política institucional, desde 1999, acogieron un programa de agricultura limpia que incorpora a cerca de 60.000 agricultores familiares (el 10% del total). Se ha divulgado igualmente la experiencia de la Red de Alternativas Sustentables Agropecuarias de Jalisco (México), que ha expandido la agricultura orgánica pasando de 23.000 hectáreas en 1996 a 102 mil hectáreas en el 2000, incluyendo a 17 municipios del Estado (Caporal y Morales 2004).

## Desarrollo local

El desarrollo local constituye una alternativa al reduccionismo del desarrollo sólo como crecimiento económico. Sin renunciar a lo productivo para satisfacer las necesidades humanas, el enfoque del desarrollo local presta mayor atención a estrategias de construcción de bienestar más integradas espacial y socialmente, valorando los recursos humanos y físicos propios. Se concibe que las acciones y políticas a escala regional y local tengan más capacidad para percibir los problemas y responder con flexibilidad a los desafíos socioeconómicos que impone el mundo globalizado.

El desarrollo local constituye una aproximación territorial a la solución de los problemas regionales y locales, a través de variadas estrategias que permiten valorizar los recursos físicos y humanos locales, articularlos con factores de apoyo externo. Por lo mismo, cada proceso de desarrollo local es particular y único (ALOP y CLAEH, 2002).

La importancia de conocer el territorio reside en la posibilidad de apropiación de la realidad local para promover los recursos existentes: humanos, naturales, financieros e institucionales en la perspectiva de construir mejores condiciones de vida para los y las ciudadanosas. Por lo mismo, no puede concebirse el desarrollo local separado de un ejercicio concreto de participación ciudadana, único medio democrático para conocer los intereses, aspiraciones y problemas de la comunidad, y para integrarla a la toma de decisiones y a la gestión de las soluciones.

Los gobiernos locales juegan un papel trascendental para orientar los procesos de desarrollo en sentido incluyente y participativo. Se trata de que a partir de las posibilidades de autonomía o descentralización pública se supere un estilo de administración para adoptar uno de gestión, de liderazgo y asociatividad en el propósito de elevar la calidad de vida de la gente. Esto implica adoptar formas de relacionamiento entre la ciudadanía y los gobernantes diferentes a las que han caracterizado a la política tradicional (corrupción y clientelismo), planteando lógicas democráticas que hagan efectivas la participación en la planeación, ejecución, evaluación y control de los asuntos públicos.

De acuerdo con la Cepal (Blanco, 2003) los desafíos que tienen los procesos de desarrollo local son:

- La apropiación territorial: debe surgir a partir de la participación de todos los actores en el territorio, a través del aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y naturales, y de las potencialidades que la comunidad tiene para alcanzar una mejor calidad de vida y la realización de los intereses de cada uno de sus habitantes.
- Afirmar la identidad cultural: ello permite una mejor apropiación de la realidad local y facilita enfrentar los desafíos que el desarrollo plantea.
- Articular, coordinar y planificar: debe responder a una voluntad de gestión asociativa entre los representantes públicos y privados; recoger y estimular todos los elementos propios y externos para generar nuevos proyectos de desarrollo que tengan una identidad propia.
- Fortalecer el liderazgo del municipio: pasando de la simple administración a la gestión y a la democracia participativa.

Sin embargo, todo proceso de desarrollo local que no consulte y tenga en cuenta los derechos colectivos de las comunidades (especialmente de las ancestrales), y no se haga desde un enfoque de derechos humanos (conforme a las obligaciones y los estándares que imponen los tratados internacionales al Estado) no podría ser presentado como alternativo. La vigencia de los derechos humanos y el fortalecimiento de la ciudadanía en su dimensión política y socioeconómica debe ser el centro de todo desarrollo.

## EXPERIENCIAS DE DESARROLLO URBANO ALTERNATIVO

Estas experiencias se han desarrollado por nuevos movimientos sociales en contextos de profunda crisis socioeconómica y graves violaciones de los derechos sociales, como consecuencia de la implementación de los planes de ajuste estructural del neoliberalismo.

Lo que motiva las experiencias de desarrollo alternativo en estas circunstancias es una dura y verídica constatación: ni la economía formal ni el Estado en crisis pueden resolver en el corto plazo la generación de trabajos dignos ni la satisfacción de los DESC. Podrían enmarcarse dentro de lo que en el módulo de "Movimientos sociales y DESC" (Hernández, 2008) se denomina la dimensión transformativa de los movimientos sociales.

La lucha por los DESC debe incluir respuestas a las apremiantes necesidades de la gente. Si bien las reivindicaciones jurídicas y políticas ante el Estado son indispensables, los movimientos sociales no pueden quedarse esperando para siempre hasta que aquel intervenga. Los movimientos deben plantear tácticas en el nivel de lo material. Este nivel es llamado *transformativo* no tanto porque los otros niveles no contribuyan también a la transformación, como porque éste está más directamente enfocado a transformar inmediatamente las condiciones de vida material del pueblo (...)

El discurso o la idea que sustenta esta táctica es que los DESC son una realidad palpable y que, por lo tanto, el pueblo no tiene que esperar al Estado para estar bien. En otros términos, el discurso de la autorrealización de los derechos es el discurso del poder popular, entendido como la autoorganización del pueblo en pos de la construcción concreta de condiciones de vida digna.

El objetivo es, pues, la realización directa de los derechos. En tanto que lo DESC dejan de ser puras quimeras jurídicas y se convierten en realidades palpables, las actividades de exigencia reivindicativa frente al Estado, así como la construcción de nuevos derechos y el llenar de contenido los ya existentes cobra un nuevo sentido. Cuando los derechos se perciben como realizables en el marco de otros esquemas relacionales y productivos, el pueblo puede llegar a darse cuenta de que transformar el mundo es una posibilidad concreta y beneficiosa para su bienestar, y puede, con todas las consideraciones que presentamos antes, encausarse en la lucha por la transformación social.

Este nivel transformativo de los movimientos sociales plantea un dilema político relevante: ¿cuál debe ser el límite de la participación de las comunidades organizadas en la gestión de las políticas y actividades públicas, para evitar que el Estado se descargue de sus responsabilidades de satisfacción de los DESC? Al parecer la única respuesta plausible a esta cuestión es que sin sacrificar las capacidades de autosatisfacción de las necesidades básicas que puedan desplegar las comunidades y los movimientos sociales, este empoderamiento no puede hacerse renunciando a la exigibilidad política y jurídica de los DESC al Estado. Que el pueblo pueda satisfacer con sus propios medios productivos y organizativos ciertos contenidos de los derechos, no implica paralizar el sentido histórico de las luchas sociales por los derechos humanos contra el Estado.

Dentro de las experiencias de desarrollo alternativo que se conocen entre comunidades y organizaciones sociales urbanas en América Latina podrían ubicarse entre otras muchas las siguientes: las asambleas barriales, las empresas recuperadas, los comedores populares y ollas comunitarias, los fondos rotarios productivos, la agricultura urbana, el desarrollo local, las redes de trueque, los piquetes, etc. Estas experiencias pueden ubicarse como alternativas de desarrollo en cuanto se constituyen en búsquedas sociales de construcción de bienestar colectivo, basadas en relaciones socioproductivas no mediadas por el afán de lucro sino por un sentido de la solidaridad, la inclusión y la igualdad. Comentaremos algunos rasgos de algunas de ellas.

## Ocupar, resistir y producir

Con esta consigna se ha desarrollado el movimiento de los trabajadores de las empresas recuperadas en Argentina, a partir de la profunda depresión en que cayó la economía de este país a finales de 2001, que arrastró a la ruina a la mayoría de la población. El desempleo y la pobreza se incrementaron rápidamente por las severas políticas de ajuste social, la línea de pobreza pasó del 38,3% de la población en octubre del 2001 al 57,5% un año después. Las exportaciones



cayeron drásticamente y los empresarios enfrentaron dificultades para obtener créditos debido al congelamiento de los depósitos y las políticas de gobierno de restringir los préstamos, razón por la cual muchas empresas se declararon en quiebra, algunas de manera fraudulenta para evadir obligaciones laborales pendientes; se abrieron procesos de concurso de acreedores, dejando sin empleo a miles de trabajadores a los cuales los patronos les debían salarios y prestaciones de varios meses. El cierre parcial o total de las fábricas dio pie además al pillaje por parte de los dueños de las fábricas y de algunos trabajadores de las máquinas, las herramientas y los insumos.

La experiencia del movimiento social de los trabajadores de las empresas recuperadas surge para defender la fuente de trabajo: la fábrica. Esta estrategia significa sencillamente defender el derecho a trabajar. El Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas reporta que hoy existen más de 190 empresas gestionadas directamente por los trabajadores.

Aunque existen antecedentes históricos locales e internacionales sobre esta forma de lucha obrera, lo inédito en este movimiento social son las valoraciones políticas que los trabajadores despojados de sus empleos y que lideran la recuperación de las fábricas hacen del derecho a trabajar, de la organización de la unidad productiva y de la distribución social del producto.

Al pasar los medios de producción a manos de los trabajadores se provoca toda una transformación en el sistema de trabajo. La autogestión se convierte en una responsabilidad de las y los trabajadores, y se refleja en un poder democrático en la toma de decisiones. La lógica que ha operado es la de conseguir la igualdad salarial, para lo cual se han debido eliminar las escalas jerárquicas entre los trabajadores.

Al socializarse las condiciones de la producción se opera adicionalmente otra transformación en el plano simbólico en el espacio físico de la fábrica. La recuperación de la unidad productiva no es un problema sólo de los trabajadores sino de la sociedad. La fábrica es recuperada para abrirse a la comunidad que se apropia del conflicto laboral y comienza a reivindicar el derecho a trabajar, y los trabajadores aportan a la búsqueda de bienestar colectivo. La fábrica abre sus puertas para convivir con la comunidad, en sus instalaciones ocurren ahora expresiones artísticas, culturales, formativas, de educación (formal o popular) y atención sanitaria. La fábrica pasa así a convertirse de un espacio privado a un espacio público.

La recuperación de las empresas implicó la transición hacia un nuevo régimen jurídico que avalara a los trabajadores a cargo de la producción, permitiéndoles hacer acuerdos con proveedores o clientes, acceder a créditos y fijar una retribución mínima para su trabajo consistente en retiros periódicos equivalentes a un sueldo mínimo, a veces combinados con pagos en especie o mercancías.

Las formas organizativas intentadas son variadas. Inicialmente se propusieron figuras como la de "estatización con control obrero" que no llegó a concretarse plenamente, y otras formas más tradicionales como la participación accionaria en sociedades anónimas. Sin embargo, prevaleció la cooperativa como la forma jurídica asociativa más adecuada para enfrentar al Estado y al sistema jurídico, preocupado únicamente por adelantar los procesos de quiebra y liquidación de las fábricas.

Ante los jueces competentes, las cooperativas fueron la posibilidad para el reconocimiento de los trabajadores como gestores de las empresas en crisis. Estas decisiones judiciales fueron presionadas por los trabajadores que resistieron ante las diligencias de embargos y cierre de las instalaciones fabriles, apoyados por diversas organizaciones populares. Las cooperativas vienen funcionando sobre la base de la representación directa y soberana en la asamblea.

El valor político de este movimiento de trabajadores que recuperan empresas es que contra las reglas dogmáticas de la sociedad mercantil, que privilegia el derecho de propiedad a cualquier otro derecho, los trabajadores priorizan el derecho al trabajo y ponen en discusión la función social de la propiedad (Palomino, 2004).

La recuperación de empresas es un ejemplo de la lucha por la ampliación de los derechos sociales y debe ser evaluada a la luz de sus efectos políticos y culturales para la construcción de nuevas realidades de organización de la sociedad y de construcción colectiva del bienestar.

- ***Resistencias y emprendimientos productivos de la gente excluida***

La mayoría de los Estados latinoamericanos a lo largo de la última década se han dedicado a desarrollar políticas paliativas y compensatorias para enfrentar la profunda emergencia social que acarrearón las reformas estructurales de los años noventa, las cuales generalizaron los índices de pobreza, desempleo y la exclusión de millones de personas<sup>25</sup>, abandonadas a su suerte ante el desmonte y la privatización de las redes públicas de asistencia social. Las nuevas políticas sociales se caracterizan por la *focalización* (sólo para los más pobres de los pobres) y la adjudicación de *subsidios*.

Estas políticas focalizadas cumplen un papel de control de los pobres. Los subsidios benefician sólo a un reducido número de personas, las más carentes, mientras que el resto de los pobres extremos no seleccionados, los pobres moderados y las capas medias dejan de ser sujetos de protección social, viéndose sometidos a mayores niveles de empobrecimiento. El acceso a los subsidios se convierte para los pobres en una cuestión de supervivencia y competencia entre ellos, y para las elites dominantes en un medio de ganar adeptos (clientelas) y legitimidad política, incluso los subsidios son una forma de respaldar propuestas autoritarias en el poder.

---

25 De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (Cepal) en su informe de 2005 sobre cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Región, la primera meta sobre reducir al 50% de personas en pobreza extrema (cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día), tan sólo Chile la ha cumplido y cinco países más lograron progresos importantes. Esto indica que la mayoría de los países de la región no alcanzarán esta meta (además minimalista) si continúan al ritmo actual de respuesta. El informe indica que los niveles de pobreza en la región no se han reducido significativamente: los pobres en América Latina se estiman en 222 millones de personas, el 42,9% de la población total; de esta cifra 96 millones de personas (18,6%) se encuentra en situación de pobreza extrema. Cerca de 52 millones de pobres extremos residen en zonas urbanas (13%) y casi 44 millones en áreas rurales (37%). Más de la mitad de la población en extrema pobreza se concentra en tres países: Brasil (25%), México (14%) y Colombia (12%) (Cepal, 2005).

Tras las políticas sociales basadas en subsidios se encuentra una concepción asistencial y represiva de la pobreza. La concepción de los subsidios es totalmente opuesta a la idea de tener derechos: los subsidios no se merecen ni se exigen, sólo son las dádivas generosas que el poderoso concede a los menesterosos para mantenerlos fieles, serviles y a raya. Esta visión plantea que los estamentos oficiales y particulares de la sociedad deben ayudar a los pobres porque ellos llevan vidas "anormales" y representan un verdadero peligro para la sociedad; si no se ayuda a los pobres, se pueden generar graves problemas de gobernabilidad, dado que se incrementa la violencia, la inseguridad y ellos son un caldo de cultivo para el terrorismo.

De ahí que los subsidios obedezcan a una lógica de caridad represiva contraria a un enfoque de satisfacción de los derechos sociales (Yepes, 2007), y sean considerados adicionalmente como medidas compensatorias que no tienen un impacto sobre las causas que generan la exclusión (Márquez et ál., 2008, p. 8).

Pues bien, este debate sobre la aceptación o no de los subsidios estatales dirigidos a poblaciones "vulnerables" ha generado propuestas alternativas entre nuevos movimientos sociales urbanos que reivindican mejores condiciones de vida para las comunidades en situación de exclusión.

Las organizaciones de desocupados (o piqueteros) en Argentina frente a los medios para satisfacer las necesidades de subsistencia básica de las familias, han discutido la contradicción entre apelar sistemáticamente a subsidios, o independizarse de los mismos impulsando emprendimientos autosustentables.

La primera estrategia conduce a sostener una política que reproduce las condiciones de la pobreza, por lo cual las organizaciones han optado por estimular la movilización social por el reclamo de subsidios, reinterpretándolos como una obligación estatal y una forma de satisfacer niveles básicos de los derechos sociales. La segunda estrategia plantea abandonar el reclamo por subsidios y trabajar más en la articulación en redes que amplíen la escala de los emprendimientos populares y les permita desenvolverse en condiciones de mercado (Palomino, 2004). Una posición intermedia mantenida por algunas organizaciones ha sido la de incidir para reencausar los subsidios individuales hacia programas públicos de apoyo a emprendimientos socioeconómicos de las comunidades.

Más allá de las acciones directas en las calles protagonizadas por los grupos de piqueteros<sup>26</sup>, este movimiento social ha sido muy activo en buscar alternativas al problema del desempleo estructural y de la pobreza. Ha empujado propuestas de organización popular que van desde las peleas por la obtención de subsidios

---

26 Son una expresión de protesta social, organización y resistencia en las calles de diversos sectores urbanos que creció en Argentina durante la última década, a raíz de la crisis profunda que atravesó el país como consecuencia del endeudamiento y el ajuste estructural neoliberal. Como movimiento social nace y crece desde finales de los años noventa con el desempleo estructural de larga duración en el Gran Buenos Aires y diversas localidades del interior. Toma su nombre de los "piquetes" o barricadas que grupos de desocupados durante la época de la crisis (años 2001 y siguientes) hacen para bloquear calles y enfrentar a la policía federal. La acción política directa tiene un enorme impacto mediático y generaliza la denominación de "piqueteros". Este movimiento social se nutre de orientaciones políticas y sindicales diversas, algunas tendencias defienden su autonomía frente a las corrientes de izquierda y a otras expresiones organizativas que consideran agotadas, como las organizaciones de derechos humanos.

por el desempleo, pasan por las bolsas de alimentos y llegan a la constitución de comunidades autogestionarias. De este modo, los taponamientos de las calles son sólo parte de una construcción social mucho más compleja.

Las acciones políticas de algunos grupos de piqueteros, desde hace varios años, han incidido en las comunidades en las que tienen influencia territorial, donde han logrado la organización de comedores, centros educativos y múltiples emprendimientos productivos en los que vuelcan los subsidios y alimentos obtenidos a través de las movilizaciones; se destacan el desarrollo de huertas comunitarias, la venta directa de la producción a través de redes de comercialización alternativas, la elaboración y manufactura artesanal e industrial de productos fruti-hortícolas, panaderías, tejidos y confecciones artesanales e industriales, entre otras.

No está muy claro en el movimiento social piquetero el carácter que deben tener estas actividades económicas, algunas se inspiran en concepciones autogestionarias y otras han sido articuladas a formas cooperativas:

Algunos plantean enfoques distributivos radicales sobre el producto de los emprendimientos autogestionados, rechazan la generación de excedentes, o bien distribuyen estos excedentes entre los productores y sus familias. El fundamento de este enfoque remite a una concepción más general que identifica la noción de excedente económico con la de plusvalía y el beneficio privado, asimilación conceptual que lleva al extremo de rechazar la generación de excedentes en nombre del imperativo moral de rechazo al capitalismo. Aunque esto pueda ser discutible en términos económicos y filosóficos, tiene efectos prácticos considerables sobre la movilización permanente de los piqueteros: mientras los proyectos productivos autogestionados no generen condiciones de sustentabilidad económica en el mediano y largo plazo, se reproducen las condiciones para seguir reclamando subsidios y recursos al Estado. Por eso, más allá de su impacto económico, este enfoque tiene efectos importantes en el reforzamiento de la identidad grupal y en el estímulo de la actividad piquetera (Palomino, 2004).

Otros grupos de desocupados, por el contrario, enfocan el desarrollo de proyectos autogestionados sustentables en el tiempo. Un ejemplo lo constituyen las propuestas de un grupo piquetero implantado en la zona sur del Gran Buenos Aires que nuclea una amplia red conformada con familias de desocupados, en muchos casos migrantes indígenas provenientes del norte de la provincia de Santa Fe. Centrados en la producción fruti-hortícola en la zona de quintas que proveen buena parte del consumo de alimentos frescos a la ciudad de Buenos Aires, estos trabajadores buscan desarrollar emprendimientos sustentables, donde la generación de excedentes asegura el mantenimiento y expansión económica de su producción, de modo de alcanzar la independencia de los subsidios oficiales. Esta generación de excedentes se destina a fortalecer las relaciones sociales y comunitarias y no se identifica con el lucro capitalista. En relación con este objetivo, la participación en piquetes es un medio de obtención de recursos para los emprendimientos autogestionados, y no un fin en sí mismo, lo que plantea además una definición de su identidad como desocupados previa a la identidad piquetera.

Aunque entre los distintos grupos piqueteros este debate es incipiente, se constata que todos ellos, incluso los vinculados con partidos políticos, se vuelcan progresivamente al desarrollo de emprendimientos productivos y exploran las posibilidades de desarrollo de una nueva economía implantada en redes sociales que trascienden a la economía capitalista.

## Contra el mercado excluyente: volver al trueque

El intercambio de productos agropecuarios, artesanales y de servicios sin mediación del dinero y de obtener una ganancia más allá que la de satisfacer las necesidades básicas, ha sido una práctica cultural y tradicional en América Latina, especialmente entre pueblos ancestrales y comunidades campesinas. No obstante, el trueque se ha reactivado hoy entre redes de personas y organizaciones que conocen y practican experiencias de *intercambio compensado*, es decir, que obtienen bienes y servicios sin dinero, por ser una forma de resistencia social a la hegemonía del mercado, y para enfrentar los devastadores impactos sociales del neoliberalismo.

En la actualidad varios millones de personas en el mundo sostienen diversas variantes del trueque, entre ellas se destacan los bancos de tiempo, el trueque entre empresas, los sistemas de crédito mutuo, las experiencias de monedas locales y las redes comunitarias de trueque con moneda social, la más importante quizá es la Red del Trueque en Argentina que, en seis años, pasó de 23 miembros a alrededor de 800.000.

Este crecimiento de grupos vinculados a las prácticas del trueque fue estimulado por el aumento del desempleo y de los nuevos pobres en Argentina, que obligó a las organizaciones sociales a buscar ingeniosas maneras para recomponer el tejido social y garantizar el trabajo y el consumo básico de los excluidos de los medios de subsistencia.

A finales de los años noventa, el trueque fue un hecho consolidado y permitió la creación de la Red Global del Trueque que, como movimiento, se dota de doce principios esenciales:

Principios de la Red Global de Trueque:

1. Nuestra realización como seres humanos no necesita estar condicionada por el dinero.
2. No buscamos promover artículos o servicios, sino ayudarnos mutuamente a alcanzar un sentido de vida superior, mediante el trabajo, la comprensión y el intercambio justo.
3. Sostenemos que es posible reemplazar la competencia estéril, el lucro y la especulación por la reciprocidad entre las personas.
4. Creemos que nuestros actos, productos y servicios pueden responder a normas éticas y ecológicas antes que a los dictados del mercado, el consumismo y la búsqueda de beneficio a corto plazo.
5. Los únicos requisitos para ser miembro de la Red Global de Trueque son: asistir a las reuniones grupales, capacitarse y ser productor y

- consumidor de bienes, servicios y saberes, en el marco de las recomendaciones de los círculos de calidad y autoayuda.
6. Sostenemos que cada miembro es el único responsable de sus actos, productos y servicios.
  7. Consideramos que pertenecer a un grupo no implica ningún vínculo de dependencia, puesto que la participación individual es libre y extendida a todos los grupos de la Red.
  8. Sostenemos que no es necesario que los grupos se organicen formalmente, de modo estable, puesto que el carácter de Red implica la rotación permanente de roles y funciones.
  9. Creemos que es posible combinar la autonomía de los grupos en la gestión de sus asuntos internos con la vigencia de los principios fundamentales que dan pertenencia a la Red.
  10. Consideramos recomendable que los integrantes no respaldemos, patrocinemos o apoyemos financieramente a una causa ajena a ella, para no desviarnos de los objetivos fundamentales que nos unen.
  11. Sostenemos que el mejor ejemplo es nuestra conducta en el ámbito de la Red y en nuestra vida fuera de ella. Guardamos confidencialidad sobre los asuntos privados y prudencia en el tratamiento público de los temas de la Red que afecten a su crecimiento.
  12. Creemos profundamente en una idea de progreso como consecuencia del bienestar sustentable del mayor número de personas del conjunto de las sociedades.

La Red Latinoamericana de Socioeconomía Solidaria ha propuesto un principio 13 que afecta algunas prácticas como las que se refieren al pago, en moneda social, de algunas actividades que se desarrollan en los nodos o grupos vinculados al trueque. Para algunos esta "monetarización" social es una contradicción y desnaturaliza la idea de no lucro y de una economía de "no-dinero" (Hintze, 2003, p. 22), mientras que para otros, es necesaria la no gratuidad de las prácticas sociales para generar equidad en la distribución del poder y sustentabilidad del proceso de intercambio alternativo (Primavera, 2002). El principio 13 se enuncia así: "En la economía solidaria, nada se pierde, nada se regala: todo se recicla, todo se valora, todo se distribuye por igual".

Estos principios indican que en las redes del trueque se han asociado ciudadanos y activistas con una elevada conciencia de los valores solidarios, al punto que les ha permitido crear comunidades de "prosumidores". Este concepto identifica a quienes participan en el trueque en su doble función de productores de bienes y servicios, y de consumidores de bienes y servicios prestados por otros, pues en la base de este movimiento está no desvincular o diferenciar ambas dimensiones como ocurre en el mercado estándar.

En los variados estudios empíricos realizados sobre el significado social y los impactos del trueque (Hintze, 2003, p. 24) se ha logrado establecer que la participación de las personas desempleadas y pobres en las redes de intercambio sin dinero revalorizan su condición de sujetos productores-consumidores, elevando su autoestima, estado anímico ante la exclusión, empoderamiento, capacidad de cooperación y de trabajo; esto es especialmente notable entre participantes con antigüedad y conciencia sobre los principios del movimiento. Entre

participantes recientes en las redes del trueque se ha logrado analizar que estar en ellas les hace sentir cierta estigmatización social por lo cual consideran su presencia como transitoria.

Dentro de los problemas más frecuentes que enfrenta la experiencia del trueque se presenta que en las redes, al valorizarse el trabajo y la elaboración de bienes –y no simplemente el intercambio de objetos usados–, la sostenibilidad de la producción se ha visto afectada para conseguir los insumos necesarios, éstos no están disponibles siempre en los mercados alternativos, y deben comprarse con dinero de curso legal. Algunos intercambios de insumos se hacen sobre la base de la moneda social adoptada dentro de las redes, pero esto ha tenido efectos distorsionantes de los principios de trueque al introducir ánimo de lucro (ganancias) y provocar jerarquías entre proveedores y productores, etc.

## PLANES DE VIDA COMUNITARIOS

En sociedades complejas, multiculturales y pluriétnicas no es posible que el Estado imponga unos mismos criterios de poder, sociabilidad, cultura y bienestar para todas las personas y colectivos que habitan en su territorio. Un Estado democrático debe reconocer las diferencias étnico-culturales de la ciudadanía y respetar los derechos que de ella se derivan; derechos diferenciados en función de grupo, como los ha llamado el filósofo liberal Will Kymlicka en el marco de su teoría sobre la ciudadanía multicultural (1996).

Al decir de este autor, los derechos diferenciados en función de la pertenencia a un grupo obligan al Estado a reconocer constitucionalmente por lo menos tres derechos:

- Derechos de autogobierno: delegación de poderes a las “minorías”.
- Derechos poli-étnicos: protecciones legales a determinadas prácticas culturales.
- Derechos especiales de representación en el seno de las instituciones centrales del Estado.

Algunos consideran que este reconocimiento de derechos –que para unos es tolerancia liberal– no es más que una especie de “racismo soterrado” en la medida en que no reconoce al otro como igual y autónomo, sino simplemente se extiende una actitud de convivencia indiferente (Mantilla, 2008, p. 107).

En este sentido, los derechos colectivos de los grupos cultural y étnicamente diferenciados deben entenderse más allá de ser una concesión generosa del Estado, para percibirse mejor como expresiones concretas del ejercicio de la autonomía y el poder comunitarios. El problema se encuentra en determinar en qué medida este ejercicio del poder comunitario es genuino o no. Una excelente forma de evaluar este asunto la ha aportado Bonfil Batalla con su *teoría del control cultural* que tuvimos oportunidad de describir en la unidad tres.

Sólo recordemos que el control cultural es la capacidad social de decisión que una comunidad tiene sobre los recursos culturales, es decir, sobre aquellos

componentes (materiales y simbólicos) de una cultura que deben ponerse en juego para identificar las necesidades, los problemas y las aspiraciones de la propia sociedad e intentar satisfacerlas, resolverlas y cumplirlas. Dependiendo del grado de decisión sobre estos recursos y de la influencia o imposición de elementos culturales externos, pueden encontrarse cuatro situaciones de la identidad cultural:

- Una *cultura autónoma*: en donde tanto los recursos como las decisiones sobre ellos son propios. Es el nivel óptimo de identidad y autonomía.
- Una *cultura enajenada*: en donde los recursos culturales son propios pero las decisiones escapan al control de la comunidad, son decisiones externas, como cuando se funcionaliza el trabajo comunitario de la tierra para beneficiar los intereses exportadores de una multinacional.
- Una *cultura apropiada*: aquella donde si bien los recursos culturales pueden ser ajenos, la comunidad conserva el poder de tomar decisiones sobre ellos y adaptarlos a su realidad.
- Una *cultura impuesta*: situación en la cual tanto los recursos como las decisiones culturales son externos o ajenos a la comunidad. Es el nivel de mayor subordinación cultural, pérdida de la identidad y de la autonomía.

Hay control cultural propiamente dicho en las situaciones de cultura autónoma y cultura apropiada. Esta concepción de control cultural se puede adaptar al concepto de planes de vida y a la autonomía del mismo. En general podría concluirse que los planes de vida comunitarios, para ser realmente alternativos a las formas hegemónicas de desarrollo, deben ser o autónomos o apropiados.

Los pueblos ancestrales, indígenas y afrodescendientes, en América Latina han resuelto el problema del bien-estar con los planes de vida. Un “plan de vida” se define sencillamente como la decisión colectiva de organizar la vida comunitaria de una manera autónoma y desde cosmovisiones particulares, contrarias a la perspectiva del desarrollo occidental. Es más, ambas posturas son excluyentes.

Los planes de vida parten como concepción de una crítica profunda a la noción de desarrollo, poniendo de presente las consecuencias perversas que ha traído para las culturas no occidentales, y para los territorios ancestrales (Gambao, 1999). Podría afirmarse, incluso, que la noción de “desarrollo alternativo”, tal como la hemos definido en este módulo, no es asimilable con el fundamento de los planes de vida, así se le acompañe con calificativos como sustentable, alternativo, endógeno o se le antepongan los prefijos de etno o eco.

Los planes de vida son la herramienta en que se concreta el derecho a la autonomía. En Colombia los pueblos indígenas han entendido además que los planes de vida en sí mismos son plataformas reivindicativas y proyectos políticos de resistencia ante el modelo de desarrollo de la globalización neoliberal (Zapata, 2008, p. 74).

De allí que los planes de vida se conciben como la organización integral de todos los ámbitos de la vida comunitaria. A partir de las cosmovisiones propias o de ley de origen, los pueblos ancestrales han venido tomando decisiones sobre:



- La preservación y defensa de los territorios y los recursos naturales.
- Las prácticas del trabajo colectivo (mingas, ayllus, tequios, etc.) y la distribución social de los productos.
- El gobierno fundado en referentes propios de autoridad e institucionalidad tradicional.
- El derecho o la justicia propia.
- La etno-educación y la cultura, preservando la identidad (lenguas, tradiciones, religiosidad, dietas, fiestas, etc.).
- Las prácticas que armonizan la espiritualidad y corporeidad de las personas con el entorno (salud tradicional).

El pueblo Nasa en el departamento del Cauca, al sur de Colombia, se ha distinguido por concebir su plan de vida como integralidad y plataforma de lucha. La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca explica así su concepción del plan de vida<sup>27</sup>:

La ACIN representa al movimiento indígena más reconocido en el país por defender su plan de vida, entendido no como un documento escrito sino como el sueño colectivo y el camino diario para hacerlo realidad, teniendo como referente sus principios de vida *espiritualidad, reciprocidad, integralidad y uso respetuoso* de la tierra, además de los Principios organizativos que han acompañado a las comunidades en todas sus luchas: *unidad - territorio - cultura - autonomía*. Al mismo tiempo, el Plan de Vida busca consolidar la construcción de nuestro proceso ancestral en plena libertad y autonomía a través de la participación efectiva de la comunidad.

Participación que se da en mingas, congresos, consejos y asambleas comunitarias, de comités o núcleos, de programas, de Tejidos, de Autoridades (Cabildos - Thë´walas), de Resguardo, Municipales, entre otras. Es en estos espacios donde se toman las decisiones, se designan responsables y se tareas, se presentan informes, se hace seguimiento a los programas y proyectos de los Tejidos, se evalúa y se ejerce el control. Es así como entre todos se construye la alternativa. Se gobierna obedeciendo.

Esta dinámica del Plan de Vida ha sido posible a través de una estructura actual vigente conformada por los componentes político organizativo como son: congresos, movilizaciones, proyectos comunitarios, asambleas y juntas directivas, pero también está el componente técnico operativo, representado en los tejidos de vida que están organizados así:

- Tejido económico ambiental que desarrolla formas productivas, de conservación, de intercambio (trueque) y de economía del pueblo nasa en equilibrio y armonía con la madre tierra.
- Tejido pueblo y cultura que promueve la identidad y el bienestar en armonía con la madre tierra e incluye los programas de salud, educación, mujer y familia y jóvenes.

27 Información disponible en [http://www.nasaacin.org/sobre\\_acin.htm](http://www.nasaacin.org/sobre_acin.htm)

- Tejido de justicia y armonía que adelanta iniciativas de capacitación, coordinación y ejercicio del derecho orientado a partir de la ley de origen hacia el derecho propio en coexistencia con el marco constitucional y jurídico del país (abarca las instancias de: Equipo Jurídico Zonal, Nasa Üus yutxpenxi, Tribunal Internacional de Opinión, Escuela de formación de Derecho Propio y Comisión Política Organizativa).
- Tejido defensa de la vida que implementa estrategias y mecanismos para la defensa de la vida y de los derechos humanos donde se incluye la guardia indígena.
- Tejido de comunicación y relaciones externas para la verdad y la vida que incorpora y articula las estrategias comunicativas tradicionales y de medios masivos para informar, reflexionar, decidir y actuar, además de promover la iniciativa diplomática de la ACIN con el propósito de defender la vida de las personas, la pervivencia del territorio y del proceso.

De la misma manera, el proceso del norte del Cauca tiene gran reconocimiento por su resistencia pacífica al conflicto armado y a las estrategias externas de exterminio y destierro de las que siguen siendo víctimas desde varios siglos atrás. Porque el conflicto social y armado que vive el país y las ideologías que lo sustentan; el neoliberalismo y la revolución armada, afectan e intentan destruir el Plan de Vida alejando cada vez más el sueño, fragmentando los componentes político y técnico, creando una situación de emergencia permanente y alterando las dinámicas organizativas y de vida de las comunidades en el territorio.